

Declaración jurada

F° 02



Cliente:	Razón Social:	N° de CUIT:
----------	---------------	-------------

Condiciones frente a los impuestos nacionales, provinciales y municipales

Importante: En caso de ser Agente de Retención de impuestos, favor de revisar la condición impositiva de las empresas del grupo Holcim. No se admitirán Certificados de Retención que no correspondan.

1. Impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias

Adjunte constancia de inscripción AFIP

1.1. Régimen de percepción del IVA - RG N° 2408

¿Existe algún motivo por el cual no corresponde que se le facture la percepción del IVA?

¿Cuál?

Si

No

Introduzca el motivo por el cual no corresponde que se le facture la percepción del IVA

Adjunte constancia o documentación de respaldo

2. Impuesto sobre los ingresos brutos (I.S.I.B.)

2.1. Situación ante el I.S.I.B.

Contribuyente Local Adjuntar copia de constancia de inscripción en la Provincia correspondiente.

Convenio Multilateral Adjuntar copia del formulario CM01 actualizado al mes en curso y copia del último formulario CM05.

2.2. Regímenes de percepción del I.S.I.B. aplicables

Las empresas del grupo Holcim actúan como agentes de percepción del impuesto sobre los ingresos brutos de las provincias y municipalidades que se detallan a continuación, en caso de poseer exclusión de percepción en los regímenes detallados, acompañar constancia o documentación de respaldo.

Régimen de percepción del I.S.I.B.:

Régimen Percepción Tasas Municipales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia de Buenos Aires
Catamarca
Córdoba
Corrientes
Chaco
Entre Ríos

Formosa
Jujuy
La Pampa
Mendoza
Misiones
Río Negro
Salta

San Juan
San Luis
Santa Fe
Santiago del Estero
Tucumán

Córdoba Capital
Salta (1)

(1) Adjuntar si corresponde constancia de inscripción Municipalidad de Salta Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene.

El/los que suscribe/n declara/n bajo juramento que los datos consignados precedentemente son correctos y completos y que se compromete/n a notificar los cambios que sufran esos datos dentro de los cinco (5) días hábiles de producidos, liberando expresamente a Holcim (Argentina) S.A. y/o Geocycle S.A. de toda responsabilidad por errores u omisiones producidas por la falta de la notificación mencionada precedentemente.

Obs.: Las notificaciones de los cambios podrán realizarse al Ejecutivo Comercial o al área de Impuestos de grupo Holcim: arg-impuestos@holcim.com

Fecha	Firma
Lugar	Aclaración y sello

Nota Importante: Tanto el presente formulario como la documentación de respaldo deberán contar con la firma original, apellido y nombre del firmante para su validez. En caso de enviarse el mismo por e-mail en formato .pdf, se considerará como declaración jurada. Las copias deberán ser claramente legibles, para su validación y carga en SAP.